

1083-1427

02 SEP 2021

RESOLUCIÓN NUMERO _____ de fecha _____

“Por la cual se reanuda el disfrute de vacaciones a un servidor público de la Secretaría Distrital de Salud y se hace un encargo de funciones”

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOGOTÁ
DISTRITO CAPITAL

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto Distrital 101 de 2004, Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, Decreto 001 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1930 del 14 de octubre de 2020, le fue autorizado a partir del 17 de noviembre de 2020, el disfrute de vacaciones correspondientes al período comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, al servidor MANUEL ALFREDO GONZÁLEZ MAYORGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.186.133, quien desempeña el empleo denominado Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud.

Que mediante Resolución No. 2157 del 23 de noviembre de 2020, le fue interrumpido a partir del 24 de noviembre de 2020, el disfrute de vacaciones correspondientes al período comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, al servidor MANUEL ALFREDO GONZÁLEZ MAYORGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.186.133, quedando pendientes por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones.

Que, mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2021, el Secretario de Despacho autorizó reanudar el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del servidor público en mención, a partir del 13 de septiembre de 2021.

Que con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, es necesario encargar de las funciones de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, a la servidora ILIANA FRANCINETH CURIEL ARISMENDY, identificada con cédula de ciudadanía número 40.932.886, por el periodo comprendido entre el 13 y el 24 de septiembre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

1427

02 SEP 2021

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ de fecha _____

“Por la cual se reanuda el disfrute de vacaciones a un servidor público de la Secretaría Distrital de Salud y se hace un encargo de funciones”

ARTÍCULO PRIMERO. – Reanudar a partir del 13 de septiembre de 2021, el disfrute de vacaciones correspondientes al período comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, al servidor MANUEL ALFREDO GONZÁLEZ MAYORGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.186.133, quien desempeña el empleo denominado Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Salud pública de la Secretaría Distrital de Salud, debiendo reintegrarse el 27 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar de las funciones del empleo denominado Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Salud Pública en la Secretaría Distrital de Salud, a la Servidora Pública ILIANA FRANCINETH CURIEL ARISMENDY, identificada con cédula de ciudadanía número 40.932.886, por el periodo comprendido entre el 13 y el 24 de septiembre de 2021, sin desvincularse de las funciones del empleo del cuál es titular.

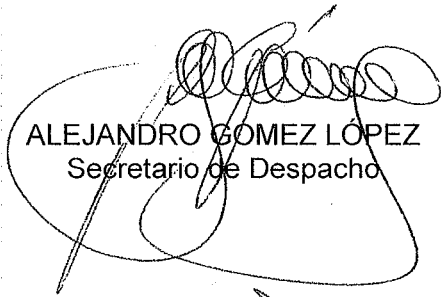
ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar a los servidores públicos, ILIANA FRANCINETH CURIEL ARISMENDY y MANUEL ALFREDO GONZÁLEZ MAYORGA, el contenido de la presente Resolución a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 SEP 2021



ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ
Secretario de Despacho

Copia: Hoja de Vida

Vo Bo: Juan Carlos Jaramillo Correa / Subsecretario Corporativo
Aprobó: José Elías Guevara Fragozo – Director de Gestión del Talento Humano
Revisó: Hugo Alberto Vega Camacho
Elaboró: Edgar Gerardo Vásquez Molano / Hugo Solorzano Tautiva